# la Iglesia en la transición política en España \*

Vicente E. Tarancón

La Providencia de Dios me situó en un punto clave en un momento clave. el de la transición. Y puedo decir que los ideales de mi actuación fueron dos exclusivamente: el servicio a la Iglesia y a Cristo y el servicio a mis hermanos españoles. Son sin duda ninguna los dos grandes amores de mi vida, y doy por bien empleados los sacrificios pequeños que tuve que sufrir en aquellas circunstancias por el poco bien que mi actuación haya podido significar para la Iglesia y también para España.

Con esta brevísima introducción vamos a entrar en el tema, que a primera vista parece referirse a la transición de un régimen a otro: habríamos de estudiar por tanto cuál ha sido la posición o la postura de la Iglesia en ese momento crucial de la transición de un régimen personal a otro democrático. Sin embargo, esa actitud de la Iglesia no se podría entender si no miramos un poco hacia atrás.

Es imposible que en una sola intervención, que no puede ser excesivamente larga, me remonte a hechos ya pasados, en concreto cuando las dos Españas se enfrentaron en el campo de batalla. Entonces la Iglesia (casi por ley de vida) se vió obligada a tomar parte en la contienda y tomar una postura beligerante en la guerra civil. Es imposible que explique aquellos acontecimientos que yo viví ya como sacerdote y pude seguir con bastante intensidad porque desde los años 33 al 36 residí en Madrid. Pero sí es indispensable que hable de cuál ha sido la actitud de la Iglesia en los cuarenta años del régimen anterior, para

Texto de la conferencia pronunciada en la inauguración del curso del Colegio Mayor Loyola de Granada el día 31 de Octubre de 1984.

comprender cuál ha sido luego su actitud en los momentos de transición y más tarde cuando ya la democracia se ha instalado en España. Creo que estos tres puntos, aunque en síntesis, sí podré desarrollarlos sin abusar excesivamente de vuestra benevolencia.

#### La guerra y el régimen anterior

No cabe duda que el régimen anterior es consecuencia de una guerra civil, en que las dos Españas se enfrentaron en la calle, y es fruto de la voluntad de los vencedores. El régimen así nacido enlaza con la tradición española, aquella tradición de cristiandad, cuando Estado e Iglesia, política y religión, estaban tan estrechamente vinculados que todas las decisiones eclesiásticas y religiosas tenían consecuencias políticas y todas las decisiones políticas tenían también consecuencias eclesiásticas. Había una ingerencia de la Iglesia (lo que se ha llamado clericalismo) en las actividades humanas y políticas, pero había también una ingerencia del Estado y del poder civil en la vida eclesiástica, incluso hasta en el nombramiento de obispos.

Aquel régimen, que quería vincularse a toda la tradición española, creíamos todos, o al menos la intensa mayoría de los católicos, que era lo mejor. Y pensábamos así porque en aquellos tiempos todos, de derechas o de izquierdas, nos considerábamos cristianos, y parecía que un régimen católico que apoyase a la Iglesia era el único capaz de producir la reconciliación de todos los españoles para superar esos enfrentamientos y antagonismos que tantas veces nos habían dividido a lo largo de la historia.

Ciertamente que no fue así. No se consiguió la reconciliación. La Iglesia misma, por haber sido beligerante en la guerra civil, se vió con enormes dificultades para cumplir ese papel pacificador. Yo entonces era ya párroco, y encontré no pocas dificultades. Como sacerdote, debía atender a todos mis feligreses, fuesen rojos o azules como se llamaban entonces; y tan solo este hecho de que yo acogiese a todos con la misma delicadeza y con el mismo deseo de servirles hizo que se me tuviese ya por un «rojillo». Y la razón era que yo aceptaba a todos, a nadie pedía el carnet de identidad y quizás trataba con más cariño a aquéllos que más lo necesitaban, porque todavía estaba vivo el rencor y el odio en la sociedad española.

Creíamos en aquellos momentos que un régimen oficialmente católico era el ideal, porque en él la Iglesia podía tener la libertad absoluta para realizar su misión evangelizadora; en él iba a encontrar como la concreción de lo que podía ser una política cristiana. La Iglesia apoyó aquel régimen, yo diría que casi como obligación de conciencia, y lo apoyó al menos durante unos cuarenta años.

#### Necesidad de un cambio de rumbo

Pero para poder comprender el proceso que ha seguido la Iglesia conviene quizá que hagamos una distinción en la actitud de la Iglesia hacia el régimen antes y después del Concilio. No cabe duda que el Concilio fue el gran don de Dios a la Iglesia y al mundo, que abrió unos caminos nuevos y unos horizontes hacia el futuro en su afán de seguir al mundo en su carrera veloz hasta, a ser posible, alcanzarlo en su carrera, como decía Pablo VI. La Iglesia, que tiene la misión de evangelizar a los hombres en cada momento histórico, sabía que debía adaptarse a las nuevas formas de vida y de cultura que estaban surgiendo en la sociedad, para que el mensaje evangélico pudiese ser captado, entendido, asimilado por los hombres de cada época. En este sentido el Concilio establece, no cabe duda, una línea divisoria en la actitud de la Iglesia, tanto en el aspecto interno (produce una renovación interior muy profunda en ella) como, sobre todo, en su relación con las realidades terrenas.

Antes habíamos creído todo (yo creo que ingenuamente, pero sinceramente) que el poder, tanto el político como el económico, eran instrumentos eficaces de evangelización. Por eso queríamos un régimen católico, y por eso también estábamos quizás más con aquéllos que tenían medios económicos, que podían facilitarnos para que la Iglesia realizara su misión. Pero el Concilio cambia de rumbo, y sacando, diríamos, los tesoros nuevos y viejos del Evangelio nos presenta una Iglesia independiente de todo poder, tanto político como económico: esto es lo que explica el cambio de actitud de la Iglesia española con respecto al régimen anterior.

Tengo que hacer una aclaración: estoy hablando de la Iglesia y la Iglesia lo somos todos; pero no cabe duda que al hablar de Iglesia me estoy refiriendo a la jerarquía, porque quizás durante muchos años fuimos tan sólo nosotros los obispos los que podíamos hablar y hacer alguna crítica como conciencia de la sociedad; incluso los que podíamos señalar unos caminos nuevos, de futuro, también en el orden político y en el orden económico. No cabe duda que fue la jerarquía la que iba tomando postura. Los cristianos la siguieron luego más o menos, porque no ha existido, ni en el momento de tomar las decisiones la jerarquía ni en el momento de la apilcación, una uniformidad en todo el pueblo de Dios. Por eso me refiero principalmente a la jerarquía, porque, como digo, era la jerarquía la que marcaba el rumbo y la orientación, y porque en aquellos momentos y circunstancias era la jerarquía la única que podía cambiar el rumbo que la Iglesia había seguido hasta entonces en España y que convenía cambiar por exigencias del Evangelio mismo.

Cuando el Concilio y después la jerarquía española toman esas decisiones, no se fijan en intereses humanos. En realidad era el momento más difícil para que la Iglesia proclamara su independencia, y ella sabía que iba a encontrar ineludiblemente una oposición fuetre en el poder constituído. Así fue efectivamente: aquel régimen terminó casi con una persecución, sacerdotes en la cárcel, muchas multas por homilías, acusaciones graves contra obispos, etc. Sencillamente el nuevo rumbo que tomaba la Iglesia o la jerarquía no convenía al régimen, porque dejaba de ser lo que había sido hasta entonces: un pilar que con mayor o menor fuerza mantenía aquella situación.

La Iglesia siguió las orientaciones del Concilio Vaticano por exigencias evangélicas. Como Presidente de la Conferencia Episcopal tuve que intervenir en estos acontecimientos, pero nunca hice yo una obra personal, porque no era más que el portavoz de los obispos, el que cumplía sus decisiones y el que después de consultarlas con la Santa Sede las ejecutaba en nombre de todo el Episcopado. Puen bien, desde esa perspectiva puedo decir con honradez y con verdad que, si la Iglesia en aquellos momentos tomó esa decisión que sabía que era difícil, la tomó no sólo por ser fiel a los principios y orientaciones del Conciloi Vaticano II, sino porque veía la necesidad de ser totalmente independiente y convertirse así en instrumento pacificador en esa transición que entonces ya se vislumbraba. Estas son las dos razones que movieron a la Iglesia a cambiar de actitud con respecto a su vinculación al régimen anterior. Si en los primeros momentos la Iglesia creyó que aquel régimen era la concreción política del cristianismo e incluso recibió el apoyo de éste, también estuvo fuertemente condicionada por la ingerencia del poder civil en muchas de sus cosas. A esta conciencia de falta de libertad se une el cambio del concepto de la Iglesia que el Concilio Vaticano II llevó a cabo, aunque sin modificar las verdades teológicas de fondo. Frente a la antigua eclesiología basada en el modelo de monarquía absoluta y estructura jerarquizada, el Concilio nos presenta la Iglesia Pueblo de Dios, en donde todos tenemos la misma dignidad esencial, sea cual sea el carisma y la misión que tengamos cada uno. Los carismas son diversos, y a ellos corresponden funciones diversas; y precisamente es a este pueblo, con un perfecto acoplamiento y ensamblamiento de todos los carismas y funciones, a quien corresponde realizar la misión evangelizadora. Pues bien, es esta nueva eclesiología la que nos urgió entonces a nosotros los obispos para hacer a la Iglesia libre e independiente.

No cabe duda que aquel cambio tuvo su contestación, primero suave, después fuerte, dentro de la misma Iglesia. Ya por los años cuarenta existió un movimiento que se llamó de auto-crítica. Todavía viven los promotores de aquel movimiento, que eran fuertemente críticos, no solamente respecto a la

actitud de la Iglesia hacia el régimen que entonces regía en España, sino también con su actitud ante la modernidad, ante esa nueva cultura y esas nuevas formas de vida que en España no tenían entrada oficial, pero que se iban introduciendo como es lógico, y estaban minando las basas de nuestras costumbres y de nuestra sociedad. Aquella contestación se apoyaba en el convencimiento de que los obispos no estábamos suficientemente alerta ante las exigencias de esa modernidad que iba introduciéndose en España. Quizá fue un aviso del Espíritu, que —hemos de confesarlo humildemente— no supimos aprovechar. Si nosotros los obispos de aquella época, haciendo caso a aquellos sacerdotes y seglares beneméritos, que por amor a la Iglesia (porque no les gustaba la actitud que la Iglesia estaba manteniendo como reacción tanto frente al régimen como frente a la modernidad), nos estaban urgiendo, quizá las cosas hubiesen tomado otro sesgo y no hubiesen degenerado en una contestación tan fuerte como la que se llegó a producir. Hasta el punto que en un momento determinado la jerarquía española se dió cuenta de que los sacerdotes, sobre todo los más comprometidos, y los seglares, particularmente aquellos que tenían algún cargo de responsabilidad a nivel nacional, vivían bastante alejados de ella. Es entonces cuando la Conferencia Episcopal toma el acuerdo de celebrar aquellas dos asambleas —una, la de apastólado seglar, y la otra, la Asamblea conjunta obispos-sacerdotes- para ver de conjurar aquel peligro que podía ser grave para el futuro de la Iglesia.

#### El cambio del Vaticano II

Pero quizá no acabamos de darnos cuenta, ni los obispos ni los demás católicos, de la necesidad y urgencia de este cambio hasta que vino el Concilio Vaticano II. Este desmontó, por así decirlo, en unos cuantos de sus documentos toda la estructura que tenía la Iglesia en sus relaciones con lo profano y, tanto en la «Gaudium et spes» como en el decreto de libertad religiosa y en el decreto de ecumenismo, planteó el problema de una manera distinta: si hasta entonces la Iglesia, por razones que son de peso y que no voy a críticar, tomó una postura condenatoria de defensa (porque tenía que precisar sus dogmas en los primeros concilios, porque tenía que defenderse contra los que están tergiversando ya el mismo Evangelio), no cabe duda que en el Concilio Vaticano Il cambia y se abre en un esfuerzo por comprender al mundo y ayudarlo. El mismo Pablo VI decía en el discurso de clausura del Concilio que la Iglesia tenía muy presente aquella palabra del samaritano y, cuando vió el mundo con sus luces y sus sombras, se acercó a él con amor y con cariño; hasta tal punto lo hizo que el mismo Papa tuvo que defender en ese discurso el humanismo del Concilio.

A partir de este cambio de actitud la Iglesia establece muy claramente que ni el poder político ni el poder económico pueden ser instrumentos de evangelización y que ella no podrá cumplir perfectamente su misión en el mundo mientras no sea realmente independiente de todo poder. Sólo así podría seguir las huellas de Cristo, que no tuvo ningún poder y evitó siempre el que le enredaran en cosas mundanas (de lo que son buena muestra sus palabras «al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios»). Pues bien, es en este momento cuando la Iglesia, consciente y reflexivamente, cambia de postura con repecto al régimen.

No cabe duda que el Concillo nos desconcertó, tenía que desconcertarnos necesariamente a los españoles. Primero, porque el entorno socio-político en el cual nos movíamos, aquél régimen católico, era visto en el Concilio de una manera muy distinta, como una hipótesis y no como la tesis que nosotros proponíamos como la mejor y más segura; pero es que, además, el Concilio no sólo marca de una manera clarísima la independencia de la Iglesia de todo poder, tanto económico como civil, sino que pone en cuestión también aquella identidad que habíamos establecido nosotros entre patriotismo y catolicismo, hasta el punto de que incluso Juan Pablo II en su homilía de Santiago de Compostela pudo decir que el catolicismo había sido siempre la identidad del pueblo español. Esto históricamente es verdad, pero ya no podía seguir siendo válido, y el Concilio se encargará de cambiar de rumbo, lo cual es natural que nos desconcertara. Las otras naciones tenían esta experiencia desde hacía años, pero nosotros, excepto el paréntesis de la República, habíamos mantenido esta tradicional unidad católica, que era como base de unidad de España. Porque la unidad católica yo diría que era un dogma más político que religioso; y no cabe duda que si los reyes (como Felipe II) o Franco (después en su régimen) quisieron mantener a toda costa la unidad católica será por razones religiosas, no lo dudo, pero principalmente por razones políticas: porque estos pueblos tan distintos de España, hasta con lenguas diferentes, resultaba difícil reducirlos y mantenerlos en unidad, sin algo que sirviese de fundamento a esa unidad, y ese fue el papel que correspondió a la fe católica.

No es raro, por tanto, que el Concilio nos sorprendiera. Efectivamente pasamos unos años de dudas, de sufrimientos y dolor, porque entró en crisis la identidad de la misma Iglesia, la identidad del sacerdote y del religioso, la identidad del cristiano. No acertábamos a ver cuál había de ser la actitud de la Iglesia, y cuál la del sacerdote, la del religioso y la del cristiano. Antes creíamos que con ir a misa los domingos y cumplir con el precepto pascual se podía uno llamar católico. Después del Concilio vimos que no, que el cristianismo tiene una doble dimensión, ambas esenciales para poder llamarse verdaderamente

cristiano: una dimensión mira hacia Dios y otra mira hacia los hombres. Nos habíamos olvidado de las palabras de San Juan: que el que dice que ama a Dios y no ama a su hermano, miente; y amar no es orar por los demás, amar es comprender, amar es respetar, amar es ayudar, amar es servir. El Concilio, al asumir perfectamente todo esto tenía que desconcertanos, porque no era ésa nuestra forma de proceder; y los hábitos inveterados no se vencen sólo con documentos conciliares. Es que una tradición de siglos pesa; y pesa con mayor fuerza en la gente, de menor cultura y de menor formación que hacen como una misma cosa de la fe y de la costumbre social. Había muchos actos entre nosotros en los que no se sabía dónde empezaba lo religioso y dónde empezaba la costumbre, lo cual es normal en un pueblo pasivamente católico como el nuestro. Pero es que además, esta pasividad exigía una pedagogía muy especial para hacer avanzar a esa masa, pasito a paso, sin desconcertar demasiado y sin escandailzar innecesarimente. Todo esto explica que se produjera un desconcierto grande en España y que la Iglesia pasara unos cuantos años malos.

### La transición política en España

Pero es en esta época cuando empieza también la transición española. El régimen anterior parecía fuerte y vigoroso; pero llega un momento, aunque no sea más que por la edad del Jefe del Estado (al fin y al cabo se trataba de un régimen personal) en que comienza a debilitarse. Es entonces cuando, mirando con ojos reflexivos la realidad de nuestro pueblo intuíamos ya todo el proceso de transición que se avecinaba. Y es entonces también cuando la Iglesia, obligada por las circunstancias, tiende a ponerse a tono con las orientaciones conciliares y con las nuevas exigencias de esa cultura secular que está ya entrando en España.

Mientras tanto el régimen permanece anquilosado; hay un desfase, que es la base de casi todos los conflictos, porque no entiende lo que está ocurriendo. Yo podría recordar muchas conversaciones con gente de gran responsabilidad en aquel régimen, que no me comprendían cuando yo les hablaba de la Iglesia tal como está expuesta en el Concilio Vatícano II. Alguno hasta llegó a decirme: «mire, yo en eso de la fe, lo que me enseñó mi madre»; y era una persona de mucha relevancia... Esta anécdota no es más que un síntoma de que la crisis que se está produciendo en España es muy fuerte. No sé si los españoles hemos sido conscientes de ello. Porque ya no es solamente una crisis interna en la Iglesia, por esa renovación conciliar tan profunda que modifica su actitud ante el mundo; es además el cambio político de un réglmen que va decayendo y que hay que ver la forma de sustituir por otro sin dema-

siados estremecimientos, sin llegar a un nuevo enfrentamiento entre los españoles.

La crisis política iba unida a una crisis cultural que nos desbordaba, porque no estábamos preparados, ni por nuestra mentalidad ni por nuestras costumbres, a esta secularización de la vida. Creimos que era algo anti-cristiano, cuando en realidad el mundo, por ser mundo, ha de ser secular, y también la cultura. En aquellos momentos, cuando ya está iniciándose la transición, aparece que la base del régimen católico tal como estaba concebido, con la ayuda de la Iglesia, y la moral católica como fundamento de todas las instituciones, estaba desvaneciéndose y nos íbamos quedando como en el vacío. Para salir de esta situación tuvimos que descubrir poco a poca la ética social, con ciertos rasgos del cristianismo que le son indispensables, para que nos ayude a los españoles a vivir en armonía y paz. Pero no es tan fácil conseguirlo en tan poco tiempo, como está demostrando la experiencia.

En todo caso la situación estaba ya planteando un serio problema de conciencia a la Conferencia Episcopal. Es entonces, allá por el final de los años sesenta y principio de los setenta, cuando ya la actitud de las Conferencia Episcopal se hace clara y terminante. Expresión de ésta es un documento publicado en aquellos momentos sobre «La Iglesia y la comunidad política», en el que (con escándalo de muchos) decimos los obispos que ya no estamos en un régimen católico (y ahí están los datos sociológicos para mostrarlo), que no es posible pensar en partidos políticos católicos, que al Iglesia no puede inmiscuirse en asuntos políticos ni puede ser partidista. Y es que la Iglesia, queriendo ser fiel a las orientaciones del Vaticano II, que no son sino las exigencias del Evangelio, comprendió que había llegado el momento de convertirse en instrumento de paz y de reconciliación para todos los españoles. Así contribuiría para que la transición, que se venía venir, no se hiciese mediante un nuevo enfrentamiento de unos con otros.

La Iglesia toma ya, a estas alturas, una postura clara, abierta, definitiva. Y tengo que decir, porque también conviene que se sepa, que ese documento no lo lanzamos sólo por el acuerdo de la Conferencia Episcopal: la Santa Sede y el Santo Padre lo conocían perfectamente, y no sólo no pusieron ninguna dificultad, sino que vieron con mucho agrado cómo por fin la jerarquía y la Iglesia españolas entraban ya en el camino de la modernidad. La finalidad del documento es sencillamente aclarar la postura de la Iglesia: por una parte manifestar de forma inequívoca que la Iglesia no quiere estar apoyada en ningún poder; pero al mismo tiempo proclamar cómo ella se preocupaba del pueblo en todo aquello en que efectivamente lo pueda ayudar. Con este objeto se afirma

también, como ya había dicho el Concilio, que la sociedad civil y la Iglesia son dos sociedades autónomas e independientes cada una en su propio campo.

No solamente la Iglesia renuncia a apoyarse en el poder; asume además el compromiso de no estar en la lucha por el poder. Esta es la razón por la que la Iglesia no apoya a ningún partido político: sencillamente porque no quiere estar nunca en esa lucha por el poder, pero también porque desea reconocer la autonomía real del poder civil en todo lo que le es propio. La Iglesia no quiere mezclarse en las cosas de la política, la economía, la técnica, porque no tiene una misión específica en este campo. Sólo aspira a iluminar con el Evangelio toda la vida del hombre, aunque sin aportar ninguna solución concreta; se limita a ofrecer esa luz, y son luego los hombres según su conciencia personal, la autoridad pública, quienes han de buscar el bien de la sociedad y las soluciones adecuadas.

Este, diría yo, fue el paso decisivo. La Iglesia lo dió sabiendo que el momento era difícil y comprometido, y que surgirían tensiones, conflictos y hasta una cierta persecución al menos contra ciertos religiosos, sacerdotes y obispos. Pero yo creo que la Iglesia actuó con toda sinceridad y lealtad por ese doble motivo ya mencionado. Ante todo, porque creía que esa independencia era indispensable para entrar en la modernidad y poder emprender así el diálogo entre fe y cultura, imprescindible para que esa fe ya inculturizada pudiera ser asumida por los hombres de nuestro mundo. Pero además la Iglesia quería ser independiente para poder ser instrumento de paz y de reconciliación entre los españoles. Esta es la segunda razón, y no cabe duda que cuando llegó el momento crucial esa actitud, que había tomado ya años antes la Iglesia, propició el que efectivamente actuase como pacificadora y la transición (contra todos los pronósticos, tanto en el extranjero como en España) se llevase a cabo con una serenidad y con una paz que nadie había logrado imaginar de antemano.

Todo esto es lo que quiso expresar aquella homilía mía cuando la proclamación del Rey. Fue una homilía bien pensada y consultada con unos y con otros, porque era, no cabe duda, una homilía histórica: se hacía necesario que en aquellos momentos apareciese delante de todo el mundo (había allí representaciones de muchos países) la Iglesia marcando claramente su actitud de cara al futuro. Por eso yo empezaba con aquellas palabras: «No me pidais, Majestad, lo que yo no puedo daros; no tengo ni oro ni plata, no puedo ayudaros políticamente, mi misión es otra». Así se marcaba claramente la independencia de la Iglesia. Es la condición para que ésta goce de verdadera autoridad y esté capacitada para iluminar todos los recovecos de la vida del hombre y ayudarle a superar los egoismos. Para todo eso el hombre necesita de la luz del Evangelio, que la Iglesia le proporciona.

Porque es lo que está pasando ahora: que se está poniendo de manifiesto como nunca la necesidad de la Iglesia y del sacerdote. Es cierto que estamos en la cultura del hombre, en ese humanismo que quiere convertir en Dios al mismo hombre. Parece entonces que los derechos del hombre y la dignidad de la persona están defendidos por todos. Sin embargo, se da la paradoja inconcebible de que es cuando hay más torturas, más hambre en el mundo, y más incongrencias en este orden que nunca. Y es que cuando son puramente razones humanas las que se establecen como apoyo a cualquier conducta del hombre, siempre se encuentran otras razones humanas, en contra. Pero la Iglesia sabe que la dignidad misma de la persona viene de Dios y ésa es la gran razón para que el humanismo moderno pudiese encontrar su fundamento, y al mismo tiempo su gloria. Sin esto seguiremos viviendo en una cultura de las contradicciones, como la actual.

Ante esta cultura y la situación de cambio, la Iglesia toma postura; porque al fin y al cabo, yo no hablaba en aquella homilía de San Jerónimo en nombre propio, sino en nombre de la Conferencia Episcopal y en nombre de la Iglesia. El deseo de ésta de ser instrumento de pacificación creo que ha sido reconocido por todos los que tuvieron que intervenir, de derecha y de izquierda, en aquellos momentos; y todos estaban de acuerdo que una actitud diferente de la Iglesia hubiese propiciado un nuevo enfrentamiento entre los españoles.

## La Iglesia y el nuevo régimen español

Pero además de todo eso está el hecho de que la Iglesia acepta leal y sinceramente la democracia. Y la acepta, ante todo, porque el pueblo así lo ha decidido y hemos de respetar la decisión de éste. Pero no solamente por esto. Aquí habría que recordar un discurso maravilloso, uno de aquellos mensajes de Navidad, de Pío XII, en que habló de la democracia. Afirmó que la democracia, en la cual todos los hombres tienen una actividad responsable en el gobierno del bien común, es el régimen más en consonancia con la naturaleza del hombre, a quien Dios hizo racional, libre, responsable: por lo tanto, no es otro sino él el que debe tomar las determinaciones en todo aquello que le atañe individual y colectivamente. El mismo Concilio Vaticano II, aunque no habla de regímenes políticos como es natural, deja de ver en ia «Gaudium et spes» cómo es éste precisamente el régimen más propicio; y llega a decir que, si alguna vez, en circunstancias excepcionales, se priva a los ciudadanos de la actividad responsable del bien común, ha de ser una cosa de emergencia y por razones muy graves.

La Iglesia, al aceptar la democracia, contribuye a que se supere aquel enfrentamiento, que era político y económico sin duda, pero que siempre tenía

un fondo religioso. Si pudiésemos hablar de los años 30... Entonces yo ya era sacerdote, y como sacerdote miraba los acontecimientos: aquellas elecciones administrativas que trajeron la República, cómo se preparó la guerra civil, etc.

Efectivamente había siempre un fondo religioso en aquel enfrentamiento. Pues bien, esto es lo que ha querido evitar ahora la Iglesia: una guerra religiosa; y precisamente por eso la Iglesia no quiere dar su sello, su aval, a ningún movimiento o partido político. Cuando la Iglesia dice una palabra de orientación a los cristianos, pretende que cada uno forme su conciencia y que como persona racional, según sus convicciones y viendo el panorama político que se le presenta, tome una decisión responsable. Esta actitud no me cabe duda, que sentó mal a algunos grupos, que hubieran querido el apoyo de la Iglesia. Sin embargo, creo que fue un elemento importantísimo para que efectivamente la Iglesia fuese un medio de pacificación en aquel momento, cosa que no era fácil.

Pero la Iglesia no sólo aceptó lealmente la democracia; aceptó también sus reglas de juego. Aquí hay que mencionar un documento breve, que pasó casi desapercibido y tuvo escasa incidencia en la opinión pública: me refiero a la nota que publicó la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal antes de las elecciones de 1982. La nota venía a decir, en primer lugar, que era obligatorio aceptar los resultados de las urnas nos gustasen o no, porque eso es una regla de juego de la democracia. Pero además la Comisión Permanente decía que había que respetar las instituciones, mandase quien mandase. Y no solamente se decía que había que respetar; se daba un paso más para afirmar que había que colaborar, aunque la colaboración puede significar en ocasiones una crítica racional y una oposición justa. Se añadía, por fin, que en España había unos problemas ante los cuales la Iglesia no podía callar: y se refirió al paro, al terrorismo, etc., como queriendo indicar que, si la Iglesia se ha independizado de todo poder político, es para practicar más eficazmente el amor al pueblo a ejemplo de Jesús, que pasó repartiendo el bien, curó enfermos, dió pan a los hambrientos y consoló a los tristes.

La Comisión Permanente del Episcopado manifestó la sinceridad de su postura cuando aceptó la democracia. Pero eso no quiere decir que todo sea de color de rosa actualmente. Tenemos un régimen nuevo, la democracia, del cual no teníamos experiencia y para el cual no estábamos preparados. Este tipo de régimen es el que exige personas más cultas y maduras, porque tan sólo los que tienen responsabilidad personal son capaces de utilizar, no ya el voto, sino la actividad que deben ejercer en los asuntos públicos con acierto; al menos con acierto subjetivo, tomando su propia conciencia como guía. El momento que estamos viviendo es difícil: han surgido cuestiones que para la Iglesia han

supuesto mucho sufrimiento, hay que decirlo también con honradez: el divorcio, el aborto, lo de la enseñanza, etc. En medio de todo ello es admirable cómo el Episcopado Español no solamente no ha roto, sino que no quiere romper y quiere seguir dialogando; porque sabe que, para el pueblo, lo peor que puede pasar en un nuevo enfrentamiento. Por eso la Iglesia, y la jerarquía como representante de ésta, tiene la obligación de hacer todo lo posible por evitarlo.

Al término de esta síntesis brevísima quizás muchas cosas necesitan una mayor explicación. De entre ellas, una pregunta queda en pie: ¿es que la Iglesia todo lo ha hecho bien? Yo diría que no: ha habido fallos, y fallos bastante notables. Yo no sé si la Iglesia ha encontrado su palabra y su postura exactas en esta sociedad para ejercer su papel de mediación. Estábamos acostumbrados a que la palabra y la presencia de la Iglesia fuese la palabra y la presencia de los obispos. Pero esto hoy no puede ser: a la palabra de los obispos, que como maestros deben orientar, debe unirse la palabra de los teólogos y la palabra y la actuación de los seglares, que están metidos en los mismos entresijos de la vida. Sobre todo es necesaria la actuación de los seglares para que, con responsabilidad ciudadana y cristiana, comprendamos, como dice el Concilio, que el no tener en este mundo habitación permanente no solamente no nos desliga de la obligación de trabajar por el bien de la sociedad, sino que nos impone una obligación mayor. Ojalá lleguemos a ser así esa palabra y esa presencia nuevas que quizá no hayamos encontrado aún.

Pero lo que sí quiero decir es que la Iglesia en estos años con sus equivocaciones y con sus sombras, ha hecho un gran servicio a nuestra sociedad y a España. Creo que sería justo que se le reconociera este servicio que ha prestado. Y Dios quiera que, no solamente esa orientación nueva de la Iglesia que ha propuesto el Concilio Vaticano II siga abriendo caminos y todos los problemas de nuestro pueblo y de nuestra sociedad se vayan solucionando en beneficio de todos, sino que los españoles encontremos la manera de vivir el diálogo; de comprender que nadie tienen la verdad absoluta, y que quien va en busca de la Verdad, que es Dios, ha de buscar los destellos de luz y de verdad que puedan encontrarse en cualquier teoría o en cualquier hombre. Dios quiera, por último, que la Iglesia encuentre su camino eficaz de evangelización, y España descubra el camino para que todos vivamos en paz y construyamos un país más culto, más justo, más comprensivo, más respetuoso y también más cristiano.

Vicente E. Tarancón